

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño del puesto de trabajo solicitado, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para el mismo figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, Especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto

Los modelos de solicitud para provisión de puestos de trabajo e historial académico y profesional serán los regulados en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Sexto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 27 de enero de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
38000 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS E INFORMES	A	28	21.296,64	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUPERIOR DE GESTIÓN		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA, REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA Y RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONOCIMIENTOS EN MATERIA URBANÍSTICA.							

(03/3.880/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

392 *ORDEN 101/2010, de 27 de enero, por la que se resuelve la Orden 4417/2009, de 18 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre de 2009), por la que se convocaban puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 18 de noviembre de 2009 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre de 2009), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable para la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 27 de enero de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA NORTE Y OESTE Puesto de Trabajo: 23962 Denominación : JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA NORTE Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.042,72	Cód. identificación: 5241359G0 Apellidos y Nombre: CID SOLINIS,ANA MARIA	
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL DEL MADRID METROPOLITANO 2 Puesto de Trabajo: 1329 Denominación : JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL MADRID METR Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.042,72	Cód. identificación: 12219181V0 Apellidos y Nombre: BUSTAMANTE ARENAS,CRISTINA	

(03/3.881/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

393 *ORDEN 102/2010, de 27 de enero, por la que se resuelve la Orden 4421/2009, de 19 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre de 2009), por la que se convocaban puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 19 de noviembre de 2009 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre de 2009), convocatoria para provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable para la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puesto de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 27 de enero de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 64631 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 16.510,56	Cód. identificación: 51687208K0 Apellidos y Nombre: CUBILLO CABALLERO,MARIA ELENA	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL TURISMO AREA INSPECCION Puesto de Trabajo: 35040 Denominación : TECNICO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.919,00
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA COMISIÓN DE URBANISMO. Puesto de Trabajo: 27015 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 21.296,64	Cód. identificación: 51945255P0 Apellidos y Nombre: GUIASO FUENTES,MANUEL	

(03/3.882/10)